



del Abitamiento para ~~los~~ recamplos, y se publica
que por medio de edictos en los sitios publicos y de
costumbre de esta villa y su jurisdiccion y ademas
por voz del Peon Publico de la misma, Domingo
Jonas, el dia diez y seis de Corriente a fin de que na
die aunque ignorancia en virtud de que no se oyo
voto contrario en el tiempo señalado por la referi
da ordenencia por las venidas ocupaciones que
atendido esta Corporacion, en cobranzas de Contabu
cion, y Accion para disputado a los, En
vista la Corporacion alvado conformarse con
Dho Parecer

Por el Secretario de la Corporacion se presento
en Memorial de Pedro Cuadrado Garcia de esta
ciudad por el que solicita que por el Secretario de la
misma se libras Certificacion de lo que apaxer
en el expediente de quintos del año que se en
pro la muerte de quintos para el recamplo
del Exerito a su hermano Antº Cuadrado; la
Corporacion alvado se libras otra Certificacion
recomiendo para ello el expediente de quintos
del año de mil ochocientos ochenta y ocho que
fue en el que se le cupo la muerte

Y no habiendo otra cosa que tratar se cerró
este acta firmando los H. de que la inter
vinieron de que Certifico =

Pablo Zamora

Juan Bautista
Gimenez

